

suata), y bajo de estos conceptos se fue  
admitida esta postura publicandola en  
seguida por el Regenero llamando mejorante  
y continuacion se encendió la Caudela fijan-  
dola en el sitio de costumbre, cuya cirri-  
tancia se hizo notoria, y mientras per-  
maneció encendida solo se permito tomar  
Bou y en nombre y por encargo de  
Piero Lorenzo Mellinas hizo las mejoras  
de diez d. bajo las condiciones estipuladas,  
y apagada naturalmente esta Caudela  
sin otra mejora se declaró este remate  
en favor del mismo en la cantidad  
de cinco suata d. v. el cual lo accep-  
to obligando los bienes suyos y los de  
su p[re]s[en]cia al cumplimiento de todo - Con-  
to que se concluyo el Acto firmándose  
el intermad con el S.º Presid.º y Prior Ju-  
dicio de que certifico.

J.º Pérez

Juanal Pérez  
de Cantillo

Acuerdo y Hagan saber a D. Piero Lorenzo Mel-  
linas que en satisfacion del anterior  
remate y a la seguridad del mismo  
otorgue la competente Cura de

